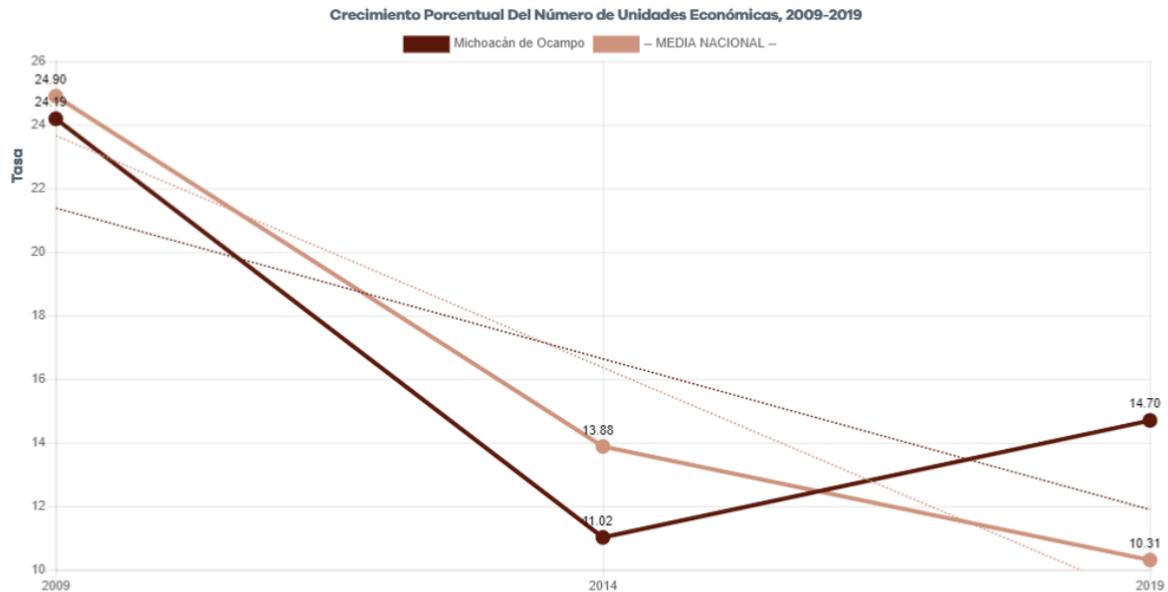


#### 4.2.b CRECIMIENTO PORCENTUAL DEL NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS

De acuerdo con el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán (IPLAEM), y con base en la información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el indicador expresa la variación porcentual de crecimiento o disminución de unidades económicas captadas en un censo, respecto a otro.



Fuente: Instituto de Planeación del Estado de Michoacán

**NOTAS:**

Datos con año base 2013.

Para Michoacán, el número de unidades económicas ha incrementado durante el periodo 2009-2019, partiendo de la posición 16 del ranking nacional en 2009, con un crecimiento de las unidades económicas del 24.19 por ciento, desplazándose a la posición 6 en 2019, con un crecimiento porcentual de 14.70. Se observa una tendencia general hacia la baja para el mencionado indicador, lo que representa una disminución en la velocidad de crecimiento de las unidades económicas en la entidad, a pesar de que se han mantenido valores positivos en cada observación.

Como ya se hizo mención, para el periodo 2014-2019, el crecimiento de las unidades económicas registró una variación porcentual de 14.70, pasando de la posición 22 del ranking de entidades con mayor crecimiento en el número de unidades económicas, con un valor de 11.02 por ciento en 2014, al lugar 6 en 2019, con un valor de 14.70, lo que

contrarresta la tendencia general presentada hacia la disminución del indicador, colocándose incluso por arriba de la media nacional.

A nivel nacional, en 2019, las entidades cuyo crecimiento de unidades económicas fue mayor son: Oaxaca, Nayarit y Tabasco, con crecimientos de 20.25, 17.50 y 16.84 por ciento, respectivamente. En tanto que, las entidades con un menor incremento son: Ciudad de México, Jalisco y Chihuahua, con valores de 1.37, 3.39 y 4.93 por ciento, en ese orden. El comportamiento del promedio de las entidades federativas en este periodo, ha sido con una tendencia general hacia la baja, pasando de un valor de 24.90 en 2009, a 10.31 en 2019, lo que representa una variación porcentual de -58.59.

A nivel internacional, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), representantes de los países miembros adoptaron, en 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible; México entre ellos. Particularmente, los Objetivos 8 y 9, "Trabajo Decente y Crecimiento Económico" e "Industria, Innovación e Infraestructura", señalan metas específicas, como:

Meta 8.3, Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, creatividad e innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas, pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Meta 9.3, Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

Meta 9.n3, Aumentar la contribución de la micro, pequeña y mediana empresa, al empleo y al PIB.

**TABLA: CRECIMIENTO PORCENTUAL DEL NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS (HISTÓRICO 2009-2019)**

	2009	RK	2014	RK	2019	RK
<b>Michoacán de Ocampo</b>	24.19	16	11.02	22	14.70	6
<b>-- MEDIA NACIONAL --</b>	24.90		13.88		10.31	